

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 29 de julio 2014

RESOLUCIÓN N°: 339-SRT-14

EXPTE N°: 20.322/14

VISTO la necesidad e implementar el Ciclo Introdutorio a la Universidad (CIU) para la 4ª cohorte de aspirantes a la carrera de contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE es el primer año que Ciencias Económicas tiene partida presupuestaria asignada para la realización del Ciclo Introdutorio a la Universidad (CIU).

QUE el inicio de las cohortes se produce junto al 2º cuatrimestre lectivo; cuando la Sede ya ha desarrollado su Ciclo Introdutorio en el resto de las carreras, razón por la cual este CIU estuvo previsto para el receso invernal.

QUE la modificación del calendario académico, como consecuencia del adelanto de las vacaciones de invierno produjo un desfase en las actividades programadas.

QUE sumado a lo expuesto no se pudo concretar el período de pre-inscripción para la 4ª cohorte de CPN, debido a inconvenientes técnicos y fallas en el servicio de internet.

QUE resulta imperioso asignar en forma urgente los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de las actividades de adaptación y nivelación de los alumnos pre-inscriptos.

QUE, todo ello ha llevado a los responsables de la Sede, a decidir el dictado del CIU, con profesionales de la zona, capacitados para estos fines, pero sin pasar por la instancia de Entrevista, ya que los antecedentes obran en la Sede Tartagal.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A CARGO DE DIRECCIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Tener por designados temporariamente en carácter de interino a los docentes que a continuación se detallan, para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para el Ciclo Introdutorio a la Universidad (CIU), de la 4ª Cohorte de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha que se indica y por el término de dos (2 meses).

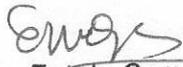
Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Asignatura	Designación
Melinda Marisa Molina	27.034.788	Introducción a las Cs.Económicas	23/7/14
Horacio Miguel Lafuente	30.68.004	Matemáticas	23/7/14

ARTÍCULO 2.- Aclarar que si el agente nombrado no presenta la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación en un todo de acuerdo con

ARTÍCULO 3.- Elevar a la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, para su convalidación.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese a los interesados, a Secretaria Administrativa, a Secretaria Académica y a Dirección General de Personal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.